

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
Madrid.—Un mes...	1	
Un trimestre.....	2	75
Provincias.—Un tri-		
mestre.....	4	50
Un semestre.....	8	50
Un año.....	16	

Ultramar y extranjero. Los mismos precios con el aumento del porte de correos.

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION
Magdalena, 24, principal, doña.
Un número del día 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 céntimos.
Una mano de 25 ejemplares,
65 céntimos en Madrid y 75
en provincias.
Comunicados: de 12 céntimos
a 25 pesetas línea.
Anuncios a precios convencio-
nales.
Toda la correspondencia a Ber-
nardino Tejedor.

HOY MAS QUE NUNCA

Por primera vez desde que se inició la restauración borbónica por la rebelión de una parte del ejército, frente al enemigo, ha acudido el partido federal a las urnas y ha obtenido el triunfo en la persona de su jefe, a quien puede considerarse como el diputado nacional.

No es esta ocasión la más oportuna para discutir si los federales hemos debido ir o no a la lucha de los comicios, que Donoso Cortés llamaba *la guerra de los ingleses*. El caso es que hemos luchado, casi sin preparación, y que hemos vencido.

Ya tenemos representación autorizada en el Congreso. Un solo diputado, es verdad; pero que vale por todos los que siguen, como la manada al pastor, las inspiraciones y las órdenes de Cánovas y de Sagasta.

¿Se deberá entender que porque hayamos llevado un representante a las Cámaras, prescindimos de los procedimientos que siempre hemos defendido? ¿Tenía razón el jefe de los fusionistas para alardear de haber traído a la legalidad a todos los partidos, desde el más retrógrado al más avanzado?

Por lo pronto, bueno es tener en cuenta que los carlistas, si no están en armas en estos momentos, *que todo pudiera ser*, ultimán sus preparativos para echarse a la montaña, siguiendo así el procedimiento que Pidal aconsejaba a las oposiciones. Por este lado, pues, los alardes del Sr. Sagasta no pueden resultar más ridículos. Una cuestión de obstetricia condena a España a los horrores de una nueva e inevitable guerra civil, promovida por la ambición de una familia y alentada por la protección de que han venido gozando desde 1874 los ultramontanos.

En cuanto a nosotros, los republicanos, somos tan partidarios de la revolución hoy como ayer, con la única diferencia de considerar aún más urgente, si cabe, el advenimiento de la República para hacer frente en nombre de un principio, a las feroces hordas del imbecil fugitivo de Croquieta. Tiempo es ya de que terminen esas luchas sangrientas en nombre de los derechos de tal ó cual familia al trono, lo que nos vuelve a tiempos de barbarie en que las naciones eran propiedad de los reyes. Para nosotros, los carlistas representan sólo la brutal estupidez del absolutismo; hay que combatirlos en nombre de la fórmula del porvenir, en nombre de la libertad, que es la República. Por esto mantenemos con mayor energía que nunca nuestra línea de conducta. Dentro de muy breve tiempo la República será la única esperanza del país contra el carlismo y contra la teocracia. Los monarcas suelen ser siempre buenos amigos; los que la comunidad de intereses. Recuérdese que María Cristina llegó a pedir socorro al titulado Carlos V. cuando se vio precisada a restablecer la Constitución de 1812. Temía a los liberales más que a los que se habían alzado en armas para arrebatarse el trono a su hija.

Aun cuando no amenazase al país el peligro de la reacción carlista, apoyada sin duda por los conservadores, los republicanos estarán siempre en el derecho y en el deber moral de procurar el triunfo inmediato de su causa. ¿Son respetados hoy, por ventura, los derechos individuales? ¿Es universal el sufragio y son libres las elecciones? ¿Hay medio alguno de que el país pueda conseguir por las vías legales, no ya el advenimiento de la República, pero ni siquiera la reforma progresiva de la ley fundamental?

¿Y aún se atreven a asegurar los lacayos del poder, que España goza de todas las libertades imaginables! La osadía y la ignorancia de esos menguados iguala a su servilismo.

El partido republicano conoce su deber y sabe a lo que lo obligan su representa-

ción y su historia. En las Cortes y fuera de ellas procurarán realizar en el más breve espacio de tiempo posible, el triunfo de sus principios, que es ya la única esperanza de la patria.

LA LEGALIDAD

Cuando en 1874 un general, presunto insurrecto, se dirigió a otro que mandaba cuerpo, proponiéndole que se levantara en armas contra un gobierno legalmente constituido, este general respondió *que estaba con él hasta llegar al crimen*. Y crimen era de lesa Nación lo que se proponía, y lo que se efectuó poco después.

Leon XI lo ha dicho en una de sus encíclicas: *es un crimen la rebelión*, y este crimen es tanto mayor cuanto mayor es la santidad y la legitimidad de los poderes que se derrumban al impulso revolucionario.

No caben en esto distinciones; las Cortes de 1873, vacante el trono por renuncia de don Amadeo de Saboya, decretaron la proclamación de la República, y las Constituyentes, reunidas más tarde, confirmaron este acuerdo de las últimas Cortes monárquicas del período revolucionario iniciado en 1868.

La Nación, expresa y afirmativamente valiéndose del sufragio universal, manifestó su deseo, y su acuerdo fué unánime. Los poderes—que no emanan de Dios, sino de la voluntad de los pueblos—fueron derribados por las bayonetas sediciosas de un general de fortuna. Habían llegado, pues, como prometió el uno, hasta el crimen y consumado éste, fué desconocida la autoridad de aquella Asamblea, y expulsada del santuario de las leyes, malditodesde entonces por el anatema de Dios y odiado por el pueblo cuyos derechos se desconocían.

El bárbaro atentado de Sagunto, no fué, no, una revolución; fué un motín afortunado; Martínez Campos conspirando y sustituyendo la República con la monarquía cometió el mismo crimen que cometieron los marineros contra Colón, los atenienses contra Foción, los romanos contra Scipión, los suizos contra Rousseau, los israelitas contra Moisés; y fué un motín afortunado porque una fracción infinitamente pequeña, pero que disponía de la fuerza, se impuso a la soberanía colectiva de la Nación. Revolución fué la de 1868, porque el todo se levantó en armas contra las camarillas palaciegas para reivindicar sus derechos.

Los hechos tienen ciertos puntos de contacto en la forma, en el fondo son distintos. Alcega fué la voluntad nacional, Sagunto la cólera monárquica arrancando las bayonetas a la República y destruyendo con ellas lo que el sufragio universal había constituido.

Todos los militares, que descontentos con la forma de gobierno proclamada el 11 de Febrero de 1873, faltando a sus deberes de soldados de la patria, desertaron al campo carlista, volvieron a ser perjuros a la causa de D. Carlos y engrosaron las filas del ejército amotinado en Sagunto.

Los que no reincidieron en el crimen de desertar, fueron corrompidos por el oro, y aquí no cabe hablar de laureles, porque esos laureles han costado muy caros al pueblo español, y al pueblo cubano conseguir la paz. Esta es la gloria de conservadores y liberales de la monarquía de Cánovas y Martínez Campos, de Sagasta y los apóstatas de la revolución.

Desde entonces reina una paz octaviana en la España europea y en la España americana.

El hambre se enseorea por todas las provincias; la miseria vive en el hogar del proletario, la sed de justicia se hace insuperable, y los privilegios abundan; de todas las religiones, la católica es la sola sostenida por el Estado; los derechos del individuo están completamente borrados del Código fundamental, el sufragio es la voz del censo; la libertad de la prensa está a mer-

ced de la benevolencia y tolerancia de los gobiernos; el derecho de reunión está coartado; el de asociación, mutilado por el capricho de los gobernantes; el cuerpo electoral está pervertido; la libertad existe sólo escrita, y la tolerancia o no, según convenga a los intereses de la monarquía; la seguridad individual está a merced del primer bandido que vaga por los campos; el secreto de la correspondencia se viola por cuestiones de orden público; el Municipio y la provincia nada son ni nada representan, en esta absurda y absorbente centralización; todos los asuntos están asimismo ligados a los frecuentes cambios de gabinetes; la administración es, sobre complicada, costosa, y el movimiento tardío y difícil.

Durante el período restaurador, hubo pueblo que se alimentó con bellotas, otro que se levantó en son de amenaza pidiendo pan y trabajo; las contribuciones, cada año son más crecidas, porque precisa a los gobiernos ajustar los ingresos a los gastos y no, como lógicamente debiera suceder, que éstos se subordinen a aquéllos.

En otro orden de cosas se presenta una interinidad de diez y seis años, amenazando todos los males de las minoridades y una constante inestabilidad; en todas las esferas comerciales, industriales ó agrícolas reina un temor vago y una inseguridad grande de que los representantes de los poderes constituidos desaparezcan unos tras otros por virtud de la triste herencia que les legó el padre al vástago póstumo y por la inoculación del virus del mal, que le arrastró a la tumba, a la madre del recién nacido rey.

El rumor del derecho en movimiento que partiendo de los círculos en que viven los jefes de los partidos populares llegan a las masas, acentuándose cada vez más, y otras multitud de causas y concausas que anuncian el advenimiento de la legalidad atraicionada, tienen atemorizados los ánimos de los traidores y esperanzados a los partidarios del derecho vencido y de la legalidad prisionera de unos cuantos miserables.

Y es en balde que se afanen los partidarios de legalidad creada por unos cuantos en afirmarla; las instituciones creadas en Sagunto por un desertor, no tienen hoy base, sustento, ni apoyo en la opinión pública, y cuando un partido, un principio ó un gobierno, no se encuentra apoyado por ésta, cae, como caerá la monarquía seguida de cerca por las maldiciones de los huérfanos y viudas que creó su inflexibilidad su miedo y su odio.

Los tiempos cambian, y si, como dijo Lafayette, hay momentos en que las revoluciones no sólo son justas, sino santas y necesarias, en estos momentos si no se hace, hay necesidad de hacerla, porque así lo reclama el país y la tranquilidad de la patria.

A NUESTROS JEFES

Si las elecciones generales para diputados a Cortes, últimamente verificadas, no nos lo hubiesen demostrado de una manera tan clara como evidente, siempre resultaría que el actual censo electoral, formado por y para uso de conservadores y doctrinarios, era y es digno de un especial estudio por parte de nuestros correligionarios.

Sea por el abandono en que respecto de propaganda han tenido los jefes al partido, ó por la inercia del partido mismo, es lo cierto que la mayor parte, que la inmensa mayoría de nuestros amigos, de nuestros hermanos, están privados del derecho a elegir sus representantes en el Congreso y en el Senado.

Esto no quiere decir que nosotros seamos admiradores ni partidarios del parlamentarismo, ni mucho menos. Como buenos federales, queremos únicamente los congresos regionales, provinciales ó cantonales en los que, elegidos los representantes con

pleno conocimiento de causa, no tendremos que lamentar las defecciones ni la indiferencia con que miran a los pueblos los que, después de encumbrados, les abandonan a sus propios destinos; pero puesto que la coalición felizmente realizada nos impuso el deber de ir a las urnas, es preciso que aquéllos en cuyas manos tremola la bandera de la democracia, se cuiden de que los ciudadanos llamados por la ley a ejercitar tan sagrados atributos, no se vean privados de ello por causas ajenas, en el orden moral, a su voluntad.

Decimos en el orden moral, porque sabemos que en el material la obligación de pedir la inclusión en el censo a que aludimos, reside en el elector, que por punto general sólo se acuerda de que lo es ó puede serlo, en el instante en que se va mortificado por los aspirantes a la diputación.

Empero, tampoco se nos oculta, ni para nadie es un misterio, que aquellos a quienes nuestros correligionarios tienen confiada su representación en los pueblos pequeños y en las capitales, ven en el ineludible deber de atender a la necesidad de que nos venimos ocupando; promoviendo los expedientes judiciales necesarios y resolviendo cuantas dificultades se presenten para que los republicanos que se encuentren adornados de los requisitos legales, usen ese derecho tan preciado y tan precioso como lo ha sido el triunfo obtenido por la democracia progresista y federal inteligenciada para la última etapa electoral.

Bien quisieramos, echando por el atajo, que en lugar de expedientes y sufragios, se nos diera pólvora y fusiles; pero por si no ha llegado el tiempo de emplear tan especiales recursos, cuidense las personas a quienes nos dirigimos, de que dispongamos de esos otros elementos de combate legal que han sido proclamados por los jefes de la coalición para acudir a una lucha cuyos resultados dejó abortos a todos nuestros enemigos.

APUNTES

Está llamando la atención en los círculos militares una colección de cartas que publica nuestro apreciable colega la *Gaceta Universal*, que tienen el título de *Cartas militares*, las cuales cartas llevan por firma El CAPITAN BIGOTES.

Su autor es hombre versado sin duda alguna en las lides periodísticas y conocedor a fondo de las necesidades y cuestiones que afectan al ejército.

Nuestro apreciable colega *El Progreso* recibió anoche el siguiente telegrama:

«Ciudad Real 21 (1:55 tarde).
Denunciada por tercera vez *La Maza de Fraga* y secuestrada la edición.

[Viva Pascual Bailón I!]
Pues... ¡Viva!

A no ser que declare el liberal gobierno del Sr. Sagasta este grito subversivo.

Dice *La Iberia*:

«Ha llegado a Lisboa la que va a ser esposa del príncipe Hermoso, heredero de la corona de Portugal.»

Con este motivo pregunta *El Progreso*, si tiene abuela ese niño.

No lo sabemos, ni nos importa, pero en cambio podemos asegurar que no le faltarán aduladores a precios módicos.

Pregunta *El Globo* a *El Resúmen* si va a ser él quien nos garantice la paz y la felicidad bajo el reinado y menor edad de don Pascual Bailón I; y *El Resúmen* contesta:

«En eso estábamos pensando.

No nos inspira suficiente confianza el género.»
Pues si a sus defensores no inspira confianza la monarquía ó el género, como ellos la llaman ¿quién se la ha de inspirar?

De *El Progreso*:

«Noticia fausta. Ayer tarde, después de la inscripción del re-

gio vástago en el Registro civil, los parientes y otros que no son parientes, quisieron convencerse de su robustez.

Y dicho y hecho. Se preparó una balanza, y despojando a S. M. de las prendas de abrigo, colocándole en ella en paños menores...

—¿Cuánto pesa?—exclamaron los que presenciaban el acto.

—Pesa... pesa... siete libras y siete onzas...

—¡Aaaah!

Después de esta exclamación, no hubo quien dejara de quedar convencido de la robustez de Su Majestad.

Y aún habrá quien se atreva a asegurar que los reyes son hombres de *poco peso*.

EXTRANJERO

GRECIA

Según noticias recibidas á última hora, la cuestión pendiente entre Grecia y Turquía se ha agravado de un modo inesperado. Parece que los turcos han atacado algunos puertos griegos cerca de Larisa.

Sin embargo, se confía en que este incidente no tendrá graves consecuencias si bien retrasará el arreglo entre las dos naciones.

FRANCIA

Cada día va ganando más terreno el proyecto de expulsión de los príncipes, del territorio francés.

Aun cuando todavía no se ha acordado la manera de aplicar la medida en cuestión ni las personas sobre que ha de recaer, parece que será aplicada muy pronto.

Para el martes se espera la resolución definitiva.

Con este motivo, el lenguaje de los periódicos monárquicos es vivísimo, increpando duramente al Gobierno y calificando de arbitrariedad, atropello é injusticia la citada medida. Por su parte los periódicos ministeriales dicen que el Gobierno ha tratado hasta ahora con demasiada benignidad á los partidarios de la monarquía y que ya es tiempo de obrar con energía. Que si no pueden oponerse ni objetar nada á que los príncipes casen á sus hijas con individuos de familias reales, no pueden consentir que con este motivo se provoquen manifestaciones repetidas y audaces.

Añaden que por muy liberal que sea la República, no debe ni puede tolerar que se trate de ponerla en ridículo.

Las maniobras de la escuadra francesa que se estaban verificando en Tolón, se han suspendido por algunos días, continuándose, según noticias, la semana próxima. Para entonces el ministro de Marina pasará á dicho punto con el objeto de examinar los nuevos torpederos.

Han llegado nuevas tropas procedentes del Tonkin.

ITALIA

En Gattana se han sentido ligeros temblores de tierra, que por fortuna no han causado todavía ninguna desgracia personal. La erupción del Monte Rosco es aterradora, pues cada vez toma proporciones más alarmantes.

En el Etna se han abierto diez grandes cráteres que han formado un río de lava de más de doscientos metros de ancho, y que ya ha alcanzado una longitud de tres kilómetros. El pánico se ha apoderado de los moradores de los pueblos situados en la falda de aquel volcán.

RUSIA

El Gobierno ruso muestra gran actividad en el desarrollo de la marina en el Mar Negro y en la construcción de fortificaciones en las costas del mismo.

Anteayer se verificó en Sebastopol á presencia del czar, la botadura de un magnífico buque de guerra y hoy será lanzado otro al mar.

El czar ha dirigido á la escuadra del Mar Negro un ukase que ha aparecido en el *Diario Oficial de San Petersburgo*.

En él se expresa de la siguiente manera:

«Gran júbilo produce en Rusia ver renacer la escuadra destruida en 1856.

«Nosotros queremos la propiedad pacífica de Rusia, el desarrollo de sus intereses materiales y el aumento del bienestar del pueblo; pero si las circunstancias fuesen contrarias á nuestros deseos y nos viésemos obligados á defender con las armas la dignidad del imperio, entonces vosotros la defenderéis como yo con abnegación sin límites, y demostrareis la firmeza de que diéron ejemplo vuestros padres en la guerra anterior. Yo os confío la defensa del honor y la seguridad de Rusia, sobre estas aguas, testigos del heroísmo de vuestros padres.

PORTUGAL

La escuadrilla española compuesta de la fragata *Almansa* y el crucero *Navarra*, apareció ayer en Lisboa, empavesada y haciendo los disparos de ordenanza á la salida del sol y al mediodía, los que se han repetido al anochecer con motivo del nacimiento del rey.

Como muestra de deferencia á España, todos los buques anclados en el Tajo, han enarbolado la bandera española.

El matrimonio del duque de Braganza y la

princesa Amelia de Orleans, se verificará hoy, conforme al programa oficial que se ha publicado.

Las embajadas francesa y española han sido recibidas con gran pompa y solemnidad.

ABUSOS Y MAS ABUSOS

Nadie ignora que las circunstancias de tener á su frente las compañías ferro-carrileras hombres de los más importantes que militan en la política española, las exime muchas veces de la responsabilidad en que incurrir, al paso que las adorna de los atributos necesarios para que los ignorantes, los timoratos ó los débiles no ejerziten contra ellas los derechos que las leyes y el sentido común les conceden.

Nosotros, antes de ahora y en otras publicaciones, hemos censurado ese mal crónico en ellas, sentido por las pacientísimas clases á que aludimos, viendo con pena los escasos resultados que hasta el presente han ofrecido las gestiones individuales; mas hoy nuestro asombro sube de punto al contemplarnos personalmente víctimas de abusos, aunque de poca monta, ineficaces, por la manera de llevarlos á cabo.

Ejemplo: Facturamos en Valladolid un mobiliario por una cantidad determinada en los respectivos talones: llega la cosa á Madrid, y, como es natural, nos entregamos, para extraerle, á personas de confianza peritas en esta clase de asuntos.

Llega el mobiliario á nuestro domicilio y renunciamos, puesto que al fin llegó á roseñar una por una la multitud de averías con que le vimos. Pero esto es poco; esto es nada, comparado con lo que pasamos á exponer.

Se nos cobra mayor suma de la consignada en los talones, y se nos autoriza para atribuirlo á una exacción ilegal de Madrid ó á una torpeza sapina de Valladolid.

Se nos cobra almacenaje por los efectos que acababan de llegar de su destino y que la Compañía, empleando las atribuciones del reglamento de policía de los ferro-carriles, pudo entregar con posterioridad al momento en que lo verificó; y como si esto no fuera bastante, aún se nos exige y hemos satisfecho el impuesto de los avisos que nadie nos ha dado ni podido darnos, porque, viniendo lo remesado al portador y sin señas de ningún género, esto, como lo demás, y como todo, acusa una rutina perjudicial á los intereses generales del país, que nosotros estamos perfectamente decididos á defender á todo trance.

NOTAS POLÍTICAS

Parece que algunos diputados ministeriales esperan con verdadero terror el resultado de la vista de sus expedientes electorales, en virtud del acuerdo de la Comisión de actas declarando grave la de Vélez-Málaga.

Por de contado que á la Comisión de actas no pasará mucho tiempo sin que le acorten los vuelos.

Ayer tarde conferenció con el Sr. Sagasta el general del lloron, Sr. Martínez de Campos.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las cuatro menos cuarto dió comienzo la sesión de ayer, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Aprobada el acta de la anterior, fueron aprobados también sin debate 13 dictámenes de la Comisión de Beneficencia.

A las cuatro terminó la sesión.

AYUNTAMIENTO

A las tres y media de la tarde se reunió ayer la Junta de Asociados, careciendo de interés los asuntos discutidos.

También se ha reunido en el Ayuntamiento la sección cuarta, ocupándose en discutir las reformas que han de introducirse en la Puerta del Sol.

La mayoría de los concejales opina que debe desaparecer la fuente que existe en dicho punto.

No se ha resuelto nada acerca de si dicha fuente ha de ser sustituida por otra más pequeña ó por una columna mingitoria.

Ayer mañana se reunió en el Municipio la Comisión ejecutiva de la Junta de socorros, dictaminando en las solicitudes que le fueron entregadas.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Beneficencia, ocupándose en el despacho de varios expedientes.

El Sr. Abascal no asistió ayer á su despa-

cho á causa de hallarse ligeramente indis-

Con motivo de la conferencia celebrada por los Sres. Romero Robledo y Villaverde, se habló ayer en el salón de conferencias del Congreso de la próxima reconciliación de húsares y canovistas.

Los primeros niegan toda certeza al rumor; antes bien manifiestan que por estas conferencias podrán convencerse los partidarios de la reconciliación de que es imposible borrar diferencias y olvidar agravios, lleguen á donde llegaren éstos y aquéllos, y sobrevengan en la política española todos los acontecimientos que presenciemos.

En uno de los salones del Congreso se han reunido los senadores y diputados posibilistas, en número de 14, para acordar la actitud que deben adoptar en la discusión del Mensaje.

Se acordó que en el Senado hable el señor Abarzuza, consumiendo un turno ó hablando para alusiones, después que lo hayan hecho los de las minorías.

Respecto del Congreso, nada se acordó en definitiva, pero se cree que el Sr. Castelar hablará, para alusiones, de los últimos.

En la reunión de secciones del Senado ha sido nombrada ayer tarde la siguiente Comisión de presupuestos: Sres. Maluquer, Page, Parra, Alvarez (D. Manuel María), Galdo, Gallostra, Bravo, García Torres, Silvela (D. Luis), García Tassara, Gomez Aróstegui, Ulloa y Rey, Fernandez de las Cuevas, Herreros de Tejada, Sanz (D. Salustiano), Colmeiro, Chacon y Maldonado. Vida, Hernandez de la Rúa, Merelo y Romero Giron.

Entre los carlistas que se han ausentado de Madrid de tres días á esta parte, se cuenta el hermano de un baron muy conocido, y un no menos conocido marqués, ayndante que fué de Valdespina.

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados por Puerto Rico para ocuparse en asuntos relacionados con los intereses materiales de la pequeña Antilla.

Parece cosa definitiva que el Sr. Mentero Ríos continuará al frente del ministerio de Fomento.

Parece que el fiscal del Tribunal Supremo se consagra hace días á la tarea de escribir una circular á sus subordinados, encaminada á recomendarles persigan á cuantos den el simpático grito de ¡VIVA LA REPÚBLICA!

Lo gracioso del caso es que el señor fiscal se ha entretenido en incluir en su obra unos párrafos del tiempo en que para gloria de la patria y de la libertad fué ministro del Sr. Ruiz Zorrilla, habilidad inocente un poco anticuada y que no tiene aplicación en los días de Pascual Bailón I.

En el salón de conferencias han vuelto á circular esta tarde rumores sobre alteración de orden público, habiéndose de partidas carlistas en Tarragona.

En los centros oficiales se desmentían de una manera terminante dichos rumores.

SENADO.

Sesión del 21 de Mayo de 1886.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese á las dos y media.

El secretario, señor marqués de Mondéjar, lee el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión permanente de actas.

Pide la palabra el Sr. Bosch y Fustegueras.

Juran el cargo los Sres. D. Leopoldo Biedma y el marqués de Hoyos é ingresan respectivamente, en la tercera y cuarta secciones.

El Sr. BOSCH Y FUSTEGUERAS: La opinión pública entiende que la magistratura española ha tomado participación directa en las pasadas elecciones.

Yo no lo puedo asegurar; pero para formar juicio cabal sobre el asunto, investigando, con el auxilio de los datos para ello necesarios, la razón en que se apoya la pública opinión, y para facilitar la información que pienso hacer en su día, por medio de la oportuna interpelación, ruego á la Mesa se sirva transmitir al señor ministro de Gracia y Justicia mi ruego de que sirva remitir al Senado una relación de todo el me-

vimiento de personal operado en el ministerio de su cargo, desde que de él tomó posesión, y otra de las causas formadas y multas impuestas á los diputados provinciales, alcaldes, concejales é individuos del cuerpo electoral, y espero que esta suma de antecedentes contribuirá eficazmente á la demostración de la justicia que entraña el concepto unánime de parcialidad que han merecido las pasadas elecciones.

El Sr. ULLOA: Ruego que con los datos que pide el Sr. Bosch y Fustegueras, se traigan los de la misma índole, correspondientes á la época en que estuvo al frente del gobierno el partido conservador, para que podamos comparar la conducta electoral de aquél, con la del actual ministerio.

Por lo demás, los datos pedidos se han publicado en la *Gaceta*.

El Sr. BOSCH: Se habrán publicado los de la primera relación, pero no los de la segunda, que reclamo.

Por otra parte, aunque el partido á que pertenecí no teme la comparación, rechazo la especie de paridad que se quiere establecer, toda vez que el Gobierno fusionista ha alardeado de una sinceridad que le obligaba á ser más parco en la presión gubernativa sobre el cuerpo electoral que mis amigos, que no hicieron esos alardes.

Eso, además, nos haría entrar en una discusión comparativa, y yo no me propongo más que interpelar al Gobierno para depurar la verdad de la intervención que el juicio público atribuye en la pasada lucha á la magistratura pública.

El Sr. ULLOA: No veo la razón para que se envíen los antecedentes que pide el Sr. Bosch y no los que yo pido.

Cuanto á la intervención del orden judicial en las elecciones, nada tiene de sorprendente, toda vez que la ejerce por ministerio de la ley, y precisamente para dar garantías á la emisión del sufragio y á la sinceridad en resultado de la contienda.

El Sr. BOSCH: No me sorprenden las funciones que en materia electoral ejerce la magistratura, sino los abusos que por medio del ejercicio de esas funciones se cometen.

Cuanto á esa decantada sinceridad, puesta en práctica por el Gobierno, podemos compararla con la meretriz, á la que sus vicios han dejado los huesos quebrantados y las entrañas deshechas, pero no cansada de pecar.

Leídos varios otros dictámenes de la Comisión permanente de actas, juran los Sres. Riaño y duque de Híjar, é ingresan respectivamente en las secciones 5.^a y 6.^a

El Sr. PRESIDENTE: Para dar tiempo á que la Comisión nombrada por la Cámara, que tiene que asistir á la ceremonia del bautizo de S. M. el rey, cumpla su cometido, nuestro secretario preguntará al Senado si acuerda que la sesión se abra mañana á las tres.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

Orden del día para mañana. Discusión de dictámenes de la Comisión permanente de actas y varios asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. MARTOS.

Escasa concurrencia en las tribunas; en los escaños una docena de diputados.

Se abre la sesión á las dos en punto y se aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de Vadillo presenta varios documentos que demuestran las ilegalidades cometidas en el distrito de Estella, y pasan á la Comisión de actas.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban los dictámenes referentes á las actas de Ronda, Sariñena, Trujillo, Murcia y Castuera, y quedan proclamados diputados los electos respectivamente Sres. Borrego Gomez, Alvarado, Grande de Vargas, Riquelme Figueras, Gonzalez Conde y Fernandez Blanco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se suspende la sesión hasta las seis, para dar lectura de los nuevos dictámenes que presente la Comisión.

Eran las dos y diez minutos.

Cuando se reanuda á las seis y cuarenta, hay bastante concurrencia en las tribunas; siguen viéndose en ellas muchos romeros de San Isidro.

En los escaños pocos diputados: casi todos los que están en el salón rodean la tribuna donde el secretario, señor conde de Sallent, lee, con voz apagada, varios dictámenes de la Comisión de actas, los cuales quedan sobre la mesa.

El Sr. BORBON Y CASTELVI presenta varios documentos en que se comprueban las ilegalidades que contra su candidatura se cometieron en las secciones 3.^a, 4.^a y 5.^a del distrito de Gracia, y empieza á leer un acta notarial.

El señor presidente le interrumpe para advertirle que la Comisión leerá el documento, pero que en el Congreso no puede hacerse hasta que se discuta el acta notarial.

El Sr. BORBON Y CASTELVI pronuncia algu-

nas palabras al mismo tiempo que habla el señor Martos, quien toca la campanilla y dice:—Está hablando el presidente.

El Sr. BOREON: No oigo.

El Sr. MARTOS: No puedo hablar más alto. Acérquese V. y oirá mejor.

El Sr. BOREON: He comprendido que no puedo seguir hablando. Callaré por ahora; pero, si se me obliga, cuando se discuta el acta, estoy dispuesto a hablar muy alto, con mucha energía y a decir verdades.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: discusión de los dictámenes de la Comisión de actas.

Se levanta la sesión.
Eran las siete.

VARIEDADES

AGENCIAS MATRIMONIALES

El *Temps* ha abierto una información sobre las agencias matrimoniales de París y los dos artículos que lleva publicados, forman por sí solos un estudio interesante sobre esta institución anglo-francesa.

Poco después de la Revolución aparecieron las primeras agencias matrimoniales en París, y un libro titulado *Petits mémoires secrets de 1819* habla de un *hotel meublé* famoso, dirigido por una Mad. Guillemet, donde se reunían una vez a la semana los jóvenes y las jóvenes que querían casarse. La muerte de Mad. Guillemet fué curiosa. Se asfixió de desesperación por no haber podido casar a uno de sus clientes. Fué la *Vatel* del *casementarismo*.

Pero el verdadero fundador de la agencia matrimonial francesa, fué el célebre Mr. de Foy. Era éste un apóstol del matrimonio, y reflexionando un día sobre el número incalculable de jóvenes condenados a perpetua soltería por falta de relaciones, juró corregir las injusticias de la suerte y abrió de par en par sus salones.

Por mediación de Mr. de Foy se han realizado más de 10,000 matrimonios. Tenía en París numerosas relaciones entre la gente de título, de dinero y de posición, y se servía de ellas con mucha habilidad para llevar una concurrencia bastante escogida a sus salones. Era hombre de gran distinción y amabilidad. Las mujeres eran grandes partidarias suyas y le ayudaban en sus empresas. Alejandro Dumas, padre, que era amigo suyo, fué a sus recepciones para dárles más atractivo. En muchos salones recibían a Monsieur de Foy a título de curiosidad. Pero el casamentero no perdía tiempo: se crecía sin rodeos a los jóvenes, diciéndoles: «Si quieren ustedes hacer una buena boda, diríjense a mí.» Con las madres de las muchachas casaderas mantenía relaciones asiduas, teniéndolas al corriente de todos los buenos partidos que se presentaban. La franqueza con que procedía, su habilidad, su fama y su honradez llegaron a crearle muchas simpatías y una gran clientela. Mr. de Foy será siempre el casamentero tradicional de Francia. En general cobraba de comisión el 3 por 100 de la dote.

Poco a poco fueron multiplicándose las agencias matrimoniales y perdiendo la probidad que había dado a la suya Mr. de Foy. A fines del imperio había 16 agencias de este género en París. De 1872 a 1884 la progresión ha sido rápida, y París cuenta en la actualidad más de cien agencias oficiales y privadas, públicas y clandestinas.

Una de estas agencias ha hecho en ocho meses 202 casamientos, y un día que se presentó a ver a la directora el autor de la información del *Temps*, encontró en el salón de espera a 19 jóvenes más.

VICTOR HUGO

EL DERECHO Y LA LEY

TRADUCCION DE ANGEL R. CHAVES

I.

Toda la elocuencia humana en todas las Asambleas de todos los pueblos y de todos los tiempos, puede resumirse en estas palabras: el derecho contra la ley.

Esta lucha, que constituye el fenómeno del progreso, tiende a aminorarse. El día de su término la civilización habrá llegado a su apogeo; se habrá conseguido la armonía entre lo que debe ser y lo que es; la tribuna política se transformará en tribuna científica, término de las sorpresas, término de las calamidades y de las catástrofes; se habrá doblado el cabo de las tormentas; no habrá, por decirlo así, más acontecimientos; la sociedad se desarrollará majestuosamente según la naturaleza, y la cantidad de eternidad posible a la tierra se mezclará con los hechos humanos y los apaciguará.

No habrá más disputas, no habrá más ficciones, nada de parasitismos; será el reino tranquilo de lo incontestable; no se harán constar las leyes; las leyes serán axiomas; no se demostrarán que dos y dos son cuatro; el binomio de Newton no depende sino de una mayoría; hay una geometría social; y ésta será gobernada por

Las agencias se dividen en agencias de primera, de segunda y de tercera clase.

Las de primer orden tienen de ordinario por clientes al noble sin fortuna y alto funcionario casado. La clientela femenina se compone de extranjeras, de huérfanas con alguna fortuna que quieren salir de su tutela y de viudas provincianas y rincas. No se paga nada ó casi nada adelantado; pero los que desean casarse se comprometen a pagar un tanto de la dote, generalmente el 5 por 100.

La clientela de las agencias de segundo orden se compone de empleados de menos categoría, de oficiales retirados y de *bourgeoises* con ganas de casarse. Generalmente hay que dar una fianza de 500 francos que garantiza a la agencia la constancia de las intenciones del cliente. Este sin contar el tanto por ciento sobre la dote.

Las agencias de tercer orden son las más concurridas a las más interesantes. Tienen por especialidad el casamiento con *tare*, es decir, con «tachas». La clientela es numerosa. La cantidad que hay que dar, además del tanto por ciento de la dote, guarda proporción con la necesidad y urgencia que hay de casarse y la importancia de la falta cometida por la mujer ó el hombre, es decir, la importancia de la «tachas».

Todas estas agencias están constituidas legalmente, con capital legal desconocido, pagan contribución, gozan de los privilegios de las sociedades anónimas, tienen una organización complicada, emplean gran número de agentes, y a veces, cuando se presentan jóvenes arruinados pero con título ó de la buena sociedad, les dan sueldo para mantenerlos boyantes mientras llega el momento de encontrarlos un buen partido. Por último, todas las agencias de París están dirigidas por mujeres.

NOTICIAS

La vela literaria que tendrá lugar en el Centro del Ejército y de la Armada hoy sábado 22 del corriente, estará a cargo de D. Carlos Cuenca, que leerá varias composiciones inéditas.

Telegrafían de Huesca que en la ciudad de Barbastro ha destruido un violento incendio la casa-armaría de D. Juan Gómez, pereciendo en el siniestro el dueño, su esposa y su hijo, por efecto de la explosión de una caja de pólvora.

Ha fallecido en Barcelona a la avanzada edad de 86 años D. Narciso Feliú, persona muy querida y respetada que consagró toda su vida a la defensa de la libertad.

El día 9 del próximo Junio se verificará la subasta de los solares B y O de la calle de Sevilla, y el siguiente día 10, el correspondiente a la letra D.

En la iglesia de San Cayetano se han verificado ayer mañana los funerales por el alma del hijo mayor del Sr. Montero Ríos.

Presidía el acto el ministro de Marina, jefe del finado, y toda la iglesia se hallaba ocupada por personas distinguidas, amigos políticos y particulares del ministro de Fomento.

El Congreso de vinicultores celebrará sus sesiones en el paraninfo de la Universidad Central.

Si el Sr. Montero Ríos no pudiese asistir a la inauguración por la reciente desgracia que le afige, es muy posible que presida el acto de la apertura el Sr. Moret.

Los infantes D. Antonio y doña Enlalia proyectan hacer un largo viaje por el extranjero, tan luego abandone el lecho la Reina regente.

Una competencia industrial nacida entre los tabajeros de Sevilla, ha determinado una baja desconocida en el precio de la carne, que se está ven-

la evidencia; el Código será honrado, directo, claro; para nada se llamará la virtud el derecho.

Esta rigidez forma parte de la libertad; pero en nada excluye a la inspiración; los soplos y los rayos son rectilíneos. La humanidad tiene dos polos: lo verdadero y lo bello, y ella será regida en el uno por lo exacto, y en el otro por lo ideal.

Gracias a la instrucción, sustituida a la guerra, el sufragio universal llegará ese grado de discernimiento en que sabrá elegir los talentos; se pondrá por Parlamento el concilio permanente de las inteligencias.

El Instituto será el Senado. La Convención, creando el Instituto, tuvo una idea confusa, pero profunda, del porvenir.

Esta sociedad venidera será digna y tranquila.

A las batallas sucederán las descubiertas; los pueblos no conquistarán más; ellos se engrandecerán iluminándose; no habrá más guerreros; serán trabajadores; se encontrará, se construirá; exterminar no será una gloria. Será la sustitución de los matadores por los creadores.

La civilización, que era toda acción, será toda pensamiento; la vida pública se compondrá del estudio de lo verdadero y de la producción de lo bello; las obras maestras serán los incidentes; nadie se hará émulo de una Ilíada ni de un Austerlitz.

Las montañas desaparecerán a la luz de los espíritus. La Grecia era muy pequeña; nuestra casi isla del Finisterre la cubriría; pero la Gre-

diendo desde el martes a cuatro y cinco reales el kilo.

La competencia no puede ser más benéfica, aunque sea de temer que, tratándose de carniceros, ha de haber carnes con motivo de aquella.

Al salir el microscopio de Cádiz el vapor italiano *Sur-América*, sufrió avería gruesa en la máquina, que le obligó a fondear de nuevo en aquella bahía, sin otras consecuencias para el pasaje y la tripulación que el suceso consiguiente.

La *Ilustración Nacional* continúa sosteniendo el crédito que ha logrado adquirir en los seis años que tan notable publicación cuenta de existencia.

En el último número comienza a insertar los retratos y biografías de los diputados y senadores, proponiéndose publicar en lo sucesivo los de todos los individuos que componen la actual legislatura.

Aparecen en dicho número los retratos de Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, marqués de la Vega de Armijo, González (D. Venancio), Camacho, Leon y Castillo, Pidal, Elduayen, Oñameque, Labra y Portuondo.

Los retratos tienen el mayor parecido, y las biografías se distinguen por la corrección y elegante estilo que caracterizan los escritos de *La Ilustración Nacional*, que enriquecida hoy con esta galería de retratos, en que van a figurar todos los representantes del país, merecerá seguramente del público la más entusiasta acogida.

Anteayer al ir al Palacio de sintió indisposición la infanta doña Eulalia, hasta el punto de necesitar una silla de mano para subir la escalera.

Ayer se vió obligada S. A. a guardar cama; pero afortunadamente su dolencia no reviste gravedad alguna, pues se trata solamente de una de esas molestias fisiológicas, propias del sexo, a la que la natural inexperiencia de S. A. había dado una importancia que no puede tener hasta que trascurren algunos meses.

Según *El Centro*, de Toledo, anteayer se cometió un sangriento crimen en el campamento que para instrucción de los alumnos de la Academia general militar se ha establecido en las inmediaciones de aquella población.

Parece que mediaron algunas palabras entre un vivandero y un corneta, a consecuencia de las cuales, el segundo de ellos dió a su contrario tan terrible palanada, que se cree habrá muerto a estas horas.

El catedrático de la facultad de medicina de la Universidad de Santiago D. Maximino Teijeiro, ha sido nombrado por el ministerio de Fomento para pasar a París en comisión del servicio y estudiar el sistema curativo de la rabia descubierta por Mr. Pasteur.

En un muelle de Cádiz donde se practicaba una faena con pipería de alcohol alemán, un chico echó un fósforo encendido en una bota vacía, estallando ruidosamente ésta y dejando moribundo al diablillo muchacho.

La detonación alarmó mucho vecindario de las inmediaciones.

Ha fallecido en Vigo el comandante general de aquella provincia marítima D. José López de Haro y Guñi.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado dar el nombre de *Nuevo Rey* a la plaza de la Gavidia.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, dotada con el haber anual de 3.600 pesetas, debiendo proveerse en el plazo de ocho días.

La suscripción para las víctimas del ciclón ascendía ayer a pesetas 26.050.

Anteayer llegó a Barcelona el vapor *Gottorp*, expedición flotante de productos alemanes, y que tanto ha dado que hablar recientemente con motivo de su expedición a las costas marroquíes.

En la calle del Sur riñeron anoche dos sujetos,

cia era inmensa por Homero, por Esquilo, por Fídis y por Sócrates. Estos cuatro hombres son cuatro mundos. La Grecia los tuvo; de aquí su grandeza. La importancia de un pueblo se mide por su adelanto intelectual.

La Siberia, esa gigante, es una enana, y la colosal existe apenas. Una ciudad, Roma, ha sido igual al Universo, y quien habla de ella habla de toda la tierra. *Urbi et orbi*.

Esta grandeza la tiene Francia, y la tendrá más cada día. La Francia tiene de grande que está destinada a morir; pero a morir como los dioses, por la trasfiguración. La Francia será Europa. Ciertos pueblos acaban por la sublimación, como Hércules, ó por la ascensión como Jesucristo. Podría decirse que en un momento dado un pueblo entra en constelación; los otros pueblos, astros de segunda grandeza, giran alrededor de él, y es así como Atenas, Roma y París, son pléyades, leyes inmensas. La Grecia se trasfiguró convirtiéndose en el mundo pagano; Roma se trasfiguró convirtiéndose en el mundo cristiano; la Francia se trasfigurará convirtiéndose en el mundo humano.

Esta revolución de Francia se llamará revolución de los pueblos. ¿Por qué? Porque la Francia lo merece; porque carece de egoísmo; porque no trabaja por sí sola; porque ella es escalera de esperanzas universales; porque representa toda la voluntad humana; porque aún allí donde las otras naciones son solamente hermanas, ella es madre. Esta maternidad de la generosa Fran-

albahiles de oficio, por resentimientos surgidos entre ellos con motivo del trabajo.

Uno de ellos, llamado Leon Corrada, esperó a su compañero José Perez en la expresada calle, y después de un breve altercado, sacó una navaja y le infirió una herida grave en el costado.

El agresor fué preso y el herido conducido al Hospital.

En el piso tercero de la casa núm. 14 de la calle de San Joaquín se descubrió un robo ayer de madrugada, consistente en 1.800 pesetas en metálico, cuatro medallas de plata, una sortija de brillantes, cuatro de oro y un rosario y alfiler del propio metal.

El robo se efectuó en ocasión de hallarse ausentes los inquilinos, valiéndose los ladrones, para penetrar, de una llave ganza que se halló sobre una mesa.

La puerta de entrada al cuarto se hallaba sin fractura.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las correspondientes diligencias en averiguación de los hechos y autores.

Gaceta de la Bolsa

MADRID.—Los cambios de los principales valores publicados son los siguientes:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 59,25.
Fin corriente, 59,35.
Fin próximo, 59,20.
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 69,40.
Deuda amortizable al 4 por 100, 75,90.
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, 91,75.
Deuda de la isla de Cuba, al 4 por 100 anual y 1 por 100 de amortización, 88,90.
Anualidades de la Isla de Cuba (Valor nominal), 93,75.
Carreteras de 31 Agosto de 1852, de 500 pesetas al 6 por 100, 91,25.
Banco hipotecario.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100 anual, 98,55.
Órdulas al 6 por 100 anual, 103,50.
Órdulas al 5 por 100 anual, 96,95.
Banco de España, 899,50.
Cambios

Londres a 90 días fecha, 46,60.
Idem a 3 días vista, 46,85.
París a 8 id. 4,87.

Bolsa

Contado, 59,25.
Fin de mes, 59,35.
Exterior, 69,40.
Amortizable, 75,90.
Cubas, 91,75.
Banco, 899,50. Dinero.—Operaciones
Barcelona interior, 59,45.
Exterior, 59,52.
París particular, 00,00.
Londres particular, 55,00.

ADVERTENCIAS

Enviaremos tres ó cuatro números a diferentes correligionarios y amigos, con el fin de que nos manifiesten si quieren ser ó no nuestros suscritores, y rogamos a cuantos no piensen loarnos, que nos devuelvan uno de aquellos sin romper la faja.

La JUSTICIA de Madrid, cubrirá todos los compromisos de la de Valladolid y procurará seguir mereciendo el aprecio y el apoyo de cuantos en aquella culta capital y su provincia, contribuyeron a su sostenimiento.

Los señores suscritores de aquel diario que nada le pagaron, ó que sólo lo verificaron de un trimestre, se servirán tener presente que antes de abandonar la citada ciudad, dejamos los recibos a una casa respetable encargada de ponerlos en circulación, mientras nosotros, recordando a los deudores aquello de que «no es buen amigo quien quiere la capa del amigo», les rogamos encarecidamente paguen lo que deben y nos devuelvan el número, al terminar el compromiso, cuantos no deseen loarnos.

Imprenta de A. Moreno, Conde de Barajas, 1.

cia brilla en todos los fenómenos sociales de este tiempo; los otros pueblos la prestan sus desgracias, ella presta sus ideas.

Su revolución no es local; su revolución es general, no está limitada; es indefinida é infinita. La Francia restaura en toda la nación primitiva, la noción verdadera. En la filosofía restablece la lógica, en el arte la naturaleza, en la ley el derecho.

¿Está la obra terminada?—No, por cierto. No se ha hecho aún más que entrever la región luminosa y lejana; la llegada del porvenir.

Esperando se lucha.

Lucha laboriosa.

Por una parte lo ideal, por otra lo incompleto.

Antes de ir más lejos, digamos una palabra que aclare lo que vamos a decir y a quien va más adelante.

La vida y el derecho son el mismo fenómeno. Se sobrepone estrechamente.

Cualquiera que fije su mirada sobre los seres creados, verá que la cantidad de derecho está adecuada a la cantidad de vida.

De aquí la grandeza de todas las cuestiones que constituyen esta noción, el derecho.

II.

El derecho y la ley, tales son las dos fuerzas; de su acuerdo nace el orden, de su antagonismo brotan las catástrofes.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

DIRECTOR POLITICO, EMILIO J. M. NOGUES.—DIRECTOR ECONOMICO, APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA Y REDACTOR JEFE, BERNARDINO TEJEDOR
ADMINISTRADOR, LEOPOLDO CARBÁJOSA Y MANCEBO

SE PUBLICARÁ TODOS LOS DIAS, MENOS LOS LUNES

LA JUSTICIA, diario federal, San Sebastian, 1871 y 1872, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Valladolid, 1885 y 1886, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Madrid, 1886, Bernardino Tejedor.

Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor, Magdalena, 24, principal.

Suscripcion en Madrid: pago adelan-

tado, un mes. Pesetas 1

Un trimestre 2.75

En provincias: un trimestre. Pesetas 4.50

Un semestre. 8.50

Un año. 16

Ultramar y extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

Por comisionado ó librando contra los suscritores, se aumentará el 10 por 100.

Comunicados: de 12 centimos á 25 pesetas línea.

Anuncios á precios convencionales.

Un número del dia, 5 céntimos.

Idem atrasado, 10 céntimos.

Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Admiten suscripciones y anuncios los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.

Se necesitan vendedores en algunas capitales y bastantes pueblos importantes de España.

HABANA

LA BELLEZA

HABANA

FÁBRICA DE CIGARROS

DE
DRAGONES, 47 ANDRES RODRIGUEZ DRAGONES, 47
HABANA

Premiada en la Sociedad Científica europea de Paris en 1881 con medalla de oro; en la Exposicion de Matanzas 1881, medalla de oro, y en la de Puerto Rico (Ponce) medalla de oro y mencion honorifica.

Esta cigarrería elabora sus manufacturas con rama y papel de las clases mejores y de las que tienen acreditada su excelencia.

Los cigarros son los preferidos por las personas inteligentes y de buen gusto por el aroma agradable que tienen.

Su consumo se extiende á todas las grandes ciudades del mundo.

Probándolos se recomiendan por sí solos.

Hay siempre existencias de todas las clases corrientes. Se cumplen las órdenes con exactitud y religiosidad. Sus precios facilitan, por lo módicos, su consumo.

GRAN
REDUCCION
de precios



GRAN
REDUCCION
de precios

Sólo y exclusivo á beneficio del público

Núm. 1. Sello calendario perpétuo.	Ptas. 10	Núm. 6 Sellos cuatro usos: tinta, lacra, lápiz y pluma.	Ptas. 8.50
Núm. 2. Sello dije con dos letras entrelazadas.	" 1.50	Núm. 7. Sello automático nikelado con cualquier inscripcion.	" 10
El mismo con inscripcion.	" 2.50	Sello calendario automático perpétuo.	" 20
Núm. 3. Sello reloj con dos letras entrelazadas.	" 2		
El mismo con inscripcion.	" 8.50		
Núm. 4. Sello Milon con 263 líneas.	" 2		
Núm. 5. Sello revolver con lápiz y pluma.	" 2		

Dirigirse directamente á la primitiva fábrica de sellos metal en tohono, Rodolfo M. Cruz, Barco, 9, Madrid.
Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

ENFERMOS DE LA VISTA

O MAS CIEGOS — CONTRA CEQUERA

recetico específico alemán del Dr. NIMELA, de BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarse, no tan sólo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, cuando causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Cequera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. — Medicacion interna.

Prospectos en español. — Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista oscura y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN BUTEN, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Gármán, núm. 41, S.º, BARCELONA, al que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ALTAS NOVEDADES

Sederia, Laneria y confecciones

1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la mas económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripcion de **AGUA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la etiqueta, la firma S.º de Orive, se blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.